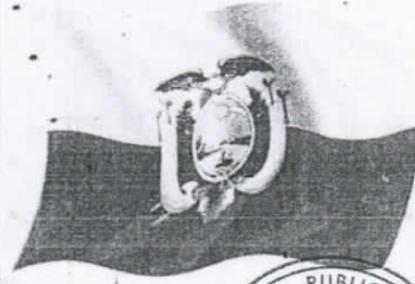


3114625



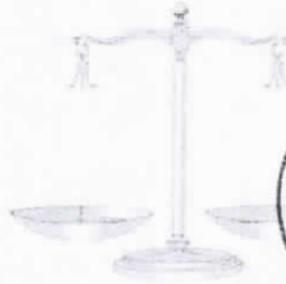
ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**





ESCRITURA

**COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO SAN PEDRO
DEL SITIO MAZATO, PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA.-**

**QUE OTORGA EL SEÑOR JOSÉ VICTOR HUGO PAUCAR OÑA Y SU CÓNYUGE
SEÑORA MARIA JOSEFINA CALDERÓN SIMBA.**

**A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MAURICIO PAUCAR CALDERON Y SU
CÓNYUGE SEÑORA SANDRA JACKELINE SOLEDISPA PEREIRA.-**

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P01127

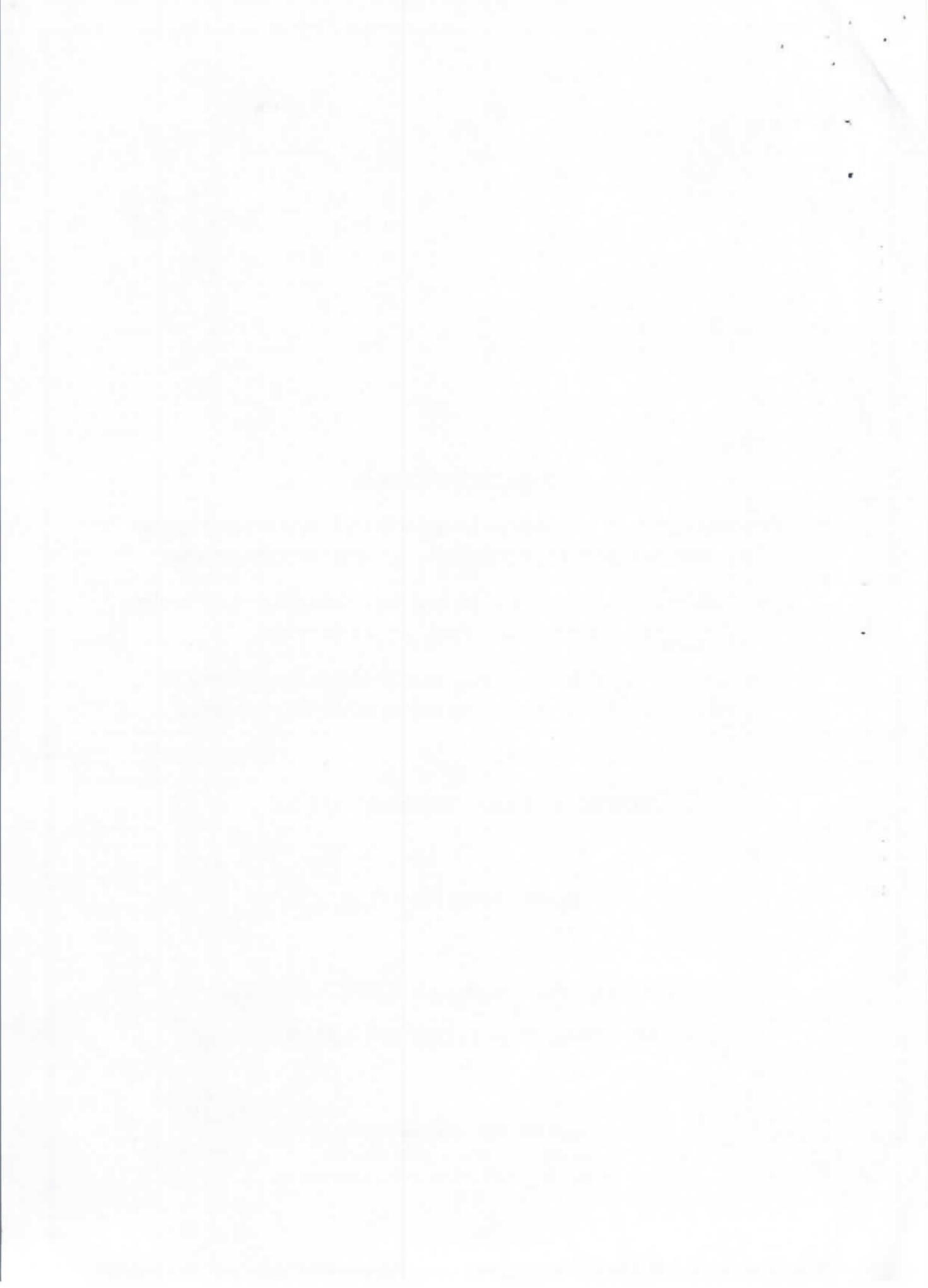
CUANTIA USD \$15.491,18

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE MARZO DEL 2016

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2016

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**

*Sello
04/06/16*



Factura: 001-002-000015734



20161308002P01127



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01127						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MARZO DEL 2016, (9:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad *	Persona que le representa
Natural	PAUCAR OÑA JOSE VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704320504	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CALDERON SIMBA MARIA JOSEFINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705193439	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAUCAR CALDERON CARLOS MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712475399	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	SOLEDISPA PEREIRA SANDRA JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310268592	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15491.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000015734

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P01127

COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO SAN PEDRO DEL SITIO MAZATO, PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR JOSÉ VICTOR HUGO PAUCAR OÑA Y SU CÓNYUGE SEÑORA MARIA JOSEFINA CALDERÓN SIMBA.- A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MAURICIO PAUCAR CALDERON, Y SU CÓNYUGE SEÑORA SANDRA JACKELINE SOLEDISPA PEREIRA.-

CUANTIA USD \$15.491,18

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de Marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte el señor JOSÉ VICTOR HUGO PAUCAR OÑA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro tres dos cero cinco cero guión cuatro, y su cónyuge señora MARIA JOSEFINA CALDERÓN SIMBA, portadora de la cédula de ciudadanía número

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

uno siete cero cinco uno nueve tres cuatro
tres guión nueve, pos sus propios y
personales derechos; y, por otra parte el
señor **CARLOS MAURICIO PAUCAR CALDERÓN**,
portador de la cédula de ciudadanía número
uno siete uno dos cuatro siete cinco tres
nueve guión nueve, y su cónyuge señora **SANDRA
JACKELINE SOLEDISPA PEREIRA** portadora de la
cédula de ciudadanía número uno tres uno cero
dos seis ocho cinco nueve guión dos, por sus
propios y personales derechos. Los
comparecientes son ecuatorianos, mayores de
edad, domiciliados en esta ciudad de Manta,
legalmente capacitados para contratar y
obligarse, a quienes de conocerles
personalmente y de haberme presentado sus
cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien
instruidos en el objeto, y resultado de esta
escritura de **"COMPRAVENTA"**, a cuyo
otorgamiento proceden por sus propios
derechos, con amplia libertad y conocimiento,
así como examinados que fueran en forma
aislada y separada, de que comparecen al

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

NOTARIA
PUBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 44
TELEFONO: 052622583

otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sirvase insertar una de COMPRAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte el señor JOSÉ VÍCTOR HUGO PAUCAR OÑA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro tres dos cero cinco cero guión cuatro, y su cónyuge señora MARIA JOSEFINA CALDERÓN SIMBA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco uno nueve tres cuatro tres guión nueve, pos sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor CARLOS MAURICIO PAUCAR CALDERÓN, portador de la cédula de ciudadanía número

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

uno siete uno dos cuatro siete cinco tres
nueve guión nueve, y su cónyuge señora SANDRA
JACKELINE SOLEDISPA PEREIRA, portadora de la
cédula de ciudadanía número uno tres uno cero
dos seis ocho cinco nueve guión dos, por sus
propios y personales derechos, a quienes en
adelante se les podrá llamar simplemente **LOS**
COMPRADORES. Los comparecientes son
ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados
en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES. - Con fecha treinta de Junio de
mil novecientos ochenta y ocho, bajo el
número un mil cincuenta y cuatro, se
encuentra inscrito en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta, la escritura
pública de Compraventa, celebrada en la
Notaria Cuarta de Manta, el día veintinueve
de Junio de mil novecientos ochenta y ocho,
en la que consta que el señor Víctor Gabriel
Gorozabel Carrillo, dio en venta real a favor
del señor José Víctor Hugo Paucar Oña un
cuerpo de terreno ubicado en el barrio San
Pedro del sitio Mazato de la parroquia Urbana

Abg. Patricia Sandoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** trece metros y calle pública. **POR ATRÁS:** los mismos trece metros y terreno del vendedor. **POR UN COSTADO:** treinta metros y terreno del vendedor; y, **POR EL OTRO COSTADO:** los mismos treinta metros y más terrenos del vendedor. Con una Superficie Total de TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Además se deja constancia que de dicho inmueble existe un Área de Callejón Público, con Treinta y cinco metros cuadrados setenta y tres centímetros cuadrados; y un Área no Justificada con Ciento un metros cuadrados un centímetro cuadrado. El restante del bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen. - **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con todo lo expuesto, los vendedores señor **JOSÉ VICTOR HUGO PAUCAR OÑA** y su cónyuge señora **MARIA JOSEFINA CALDERÓN SIMBA**, por sus propios derechos, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **CARLOS**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MAURICIO PAUCAR CALDERÓN y su cónyuge señora **SANDRA JACKELINE SOLEDISPA PEREIRA**, una parte

desmembrada del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Con tres metros y lindera con Callejón público más nueve metros setenta y seis centímetros lindera con área a desmembrar a favor de Verónica Lorena Paucar Calderón. **ATRÁS:** Con trece metros y lindera con propiedad privada. **COSTADO DERECHO:** Con diez metros y lindera con propiedad privada; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Con doce metros cincuenta y un centímetros y lindera con propiedad privada. Con un Área total de **CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS.** Por lo tanto, los Vendedores transfieren a los adquirentes el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA
PÚBLICANOTARÍA SEGUNDA DE MANTEA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622383

encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio de la presente compraventa es de QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores.- QUINTA: SANEAMIENTO.- Los Vendedores, declaran que la venta del cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la Ley.- SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.- Los Compradores, declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador

los compradores eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaran además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaria, provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **NOVENA: AUTORIZACION.-** Los vendedores autorizan expresamente a los compradores para que inscriban la presente escritura pública en el Registro de la propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del

Abg. Patricia Mentozá Sirones
Notario Público Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANABÁ
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

presente instrumento.- Minuta firmada por
señor Abogado Martin Analuisa Franco, con
matricula profesional No. 13-2005-137 del
Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que
junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada
a escritura pública con todo el valor legal,
y que, las comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, para la celebración
de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley
Notarial; y, leída que les fue a las
comparecientes por mí la notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe.- P

Elaborado por: C.M.M.B.



JOSÉ VICTOR HUGO PAUCAR OÑA

C.C. No.170432050-4

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabá, Ecuador

Maria Josefina Calderon

MARIA JOSEFINA CALDERÓN SIMBA

C.C. No.170519343-9



Carlos Mauricio Paucar Calderon

CARLOS MAURICIO PAUCAR CALDERON

C.C. No.171247539-9



Sandra Jackeline Soledispa Pereira

SANDRA JACKELINE SOLEDISPA PEREIRA

C.C. No.131026859-2



[Signature]
LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Montalva - Ecuador

Day
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL C
MONTALVA - ECUADOR
ABG. Patricia Mendoza Briones



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
7613 17 MAR 2016
Carolina Looi Garcia
RECAUDADORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
17/03/2016 12:13:19 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 517318256
Concepto de Pago: 110206 DE ALCALIAS
DECTNA: 76 - MANTA DP:dir
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA II MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos: 1.55
Comision Efectivos: 0.54
IVA 12%: 0.06
TOTAL: 2.15
SUJETO A VERIFICACION

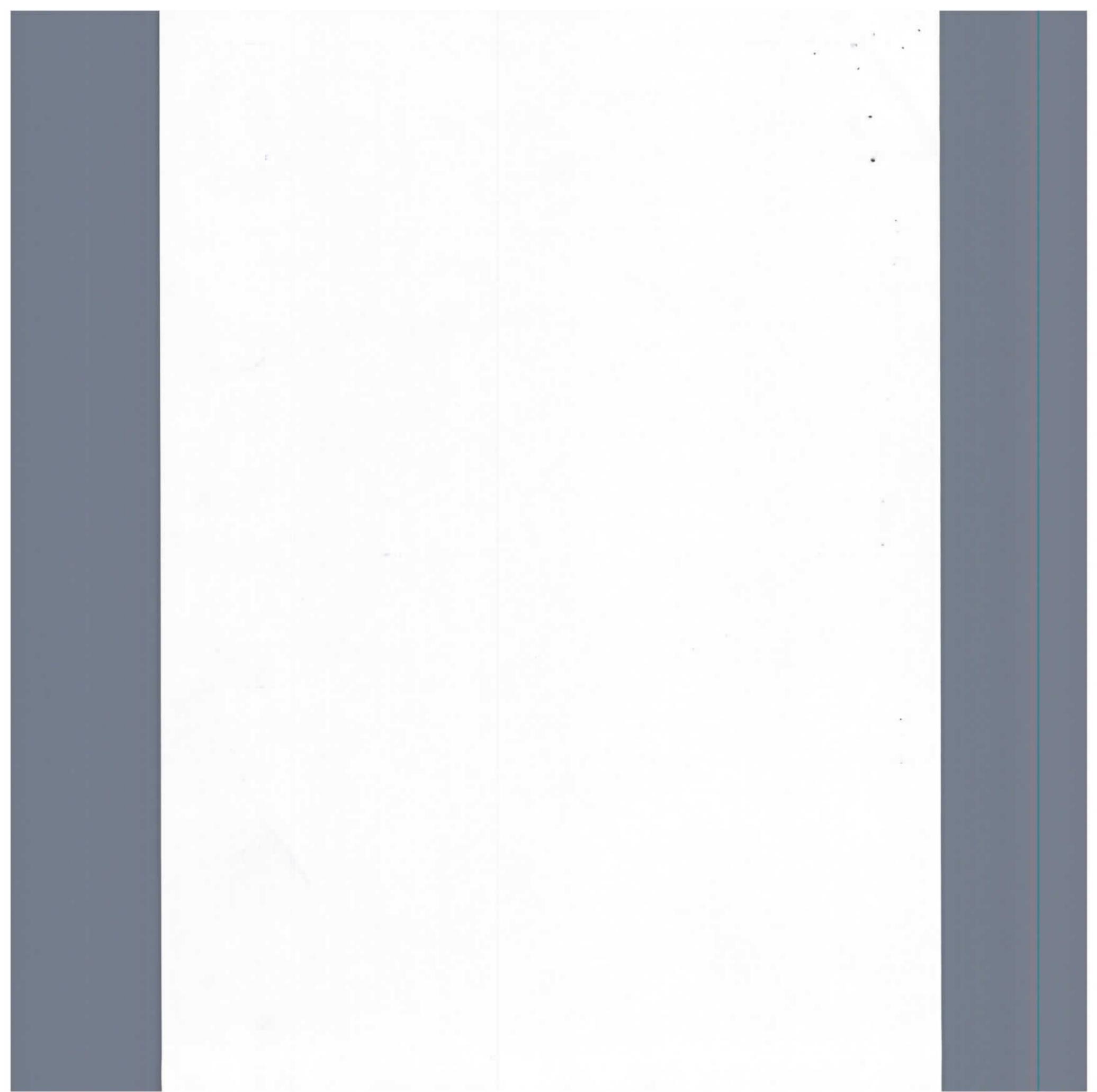
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
7613 17 MAR 2016
Carolina Looi Garcia
RECAUDADORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
17/03/2016 12:13:19 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 517318256
Concepto de Pago: 110206 DE ALCALIAS
DECTNA: 76 - MANTA DP:dir
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA II MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos: 1.55
Comision Efectivos: 0.54
IVA 12%: 0.06
TOTAL: 2.15
SUJETO A VERIFICACION

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador







Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. **0476459**

3/15/2016 4:38

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-11-46-25-000	145,16	15491,18	203471	476459
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1704320504	PAUCAR OÑA JOSE VICTOR	SITIO MAZATO AVENIDA 210 Y CALLE 311	Impuesto principal		154,91		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		46,47		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			201,38		
1712475399	PAUCAR CALDERON CARLOS MAURICIO	SN	VALOR PAGADO		201,38		
			SALDO		0,00		

EMISION: 3/15/2016 4:38 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000001868

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty box for identification or reference number.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
 NOMBRES : PAUCAR OÑA JOSE VICTOR
 RAZÓN SOCIAL: SITIO MAZATO AVE. 210 CALLE 31
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 15/03/2016 11:12:11
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR. 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 13 de junio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral Bien Inmueble

27377



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16002606, certifico hasta el día de hoy 16/02/2016 13:29:43, la Ficha Registral Número 27377.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3114604000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
 Fecha de Apertura: viernes, 25 de marzo de 2011 Parroquia: TARQUI
 Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE; trece metros y calle pública. POR ATRAS; los mismos trece metros y terreno del vendedor. POR UN COSTADO; treinta metros y terreno del vendedor; y, POR EL OTRO COSTADO; los mismos treinta metros y más terrenos del vendedor. SUPERFICIE TOTAL DE; trescientos noventa metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	139 11/jun./1970	99	99
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1054 30/jun./1988	3.131	3.133

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de junio de 1970 Número de Inscripción: 139 Tomo:1
 Nombre del Cantón: 24 DE MAYO Número de Repertorio: 583 Folio Inicial:99
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:99
 Cantón Notaría: 24 DE MAYO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de febrero de 1970

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300862560	GOROZABEL CARRILLO VICTOR GABRIEL SOLTERO(A)		MANTA	
VENDEDOR	80000000002242	GOROZABEL PACHAY JORGE	CASADO(A)	MANTA	

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de junio de 1988 Número de Inscripción: 1054 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1578
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de junio de 1988

Fecha Resolución:

16 FEB 2016



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato de la parroquia urbana La Cruz de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente trece metros y calle Pública, por los lados los mismos trece metros y terreno del vendedor; por un costado treinta y terreno del vendedor; y, por el otro costado los mismos treinta metros y más terrenos del vendedor. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1704320504	PAUCAR OÑA JOSE VICTOR HUGO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000020369	GOROZABEL CARRILLO VICTOR GABRIEL SOLTERO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	139	11/jun./1970	99	99

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:29:44 del martes, 16 de febrero de 2016

A petición de: PAUCAR OÑA JOSE VICTOR HUGO

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

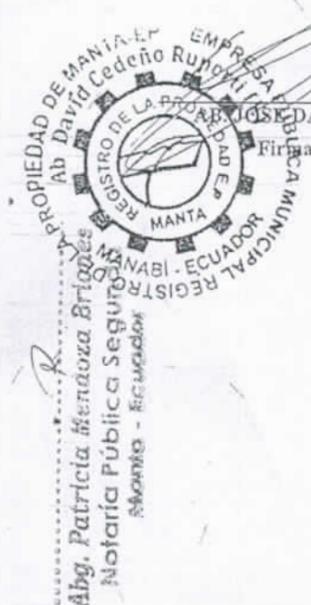
1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.


 JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
 Firma del Registrador (E)


 Abg. Patricia Menaoza Briones
 Notaría Pública Seguros
 Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 106636

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PAUCAR OÑA JOSE VICTOR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de MARZO de 20 2016

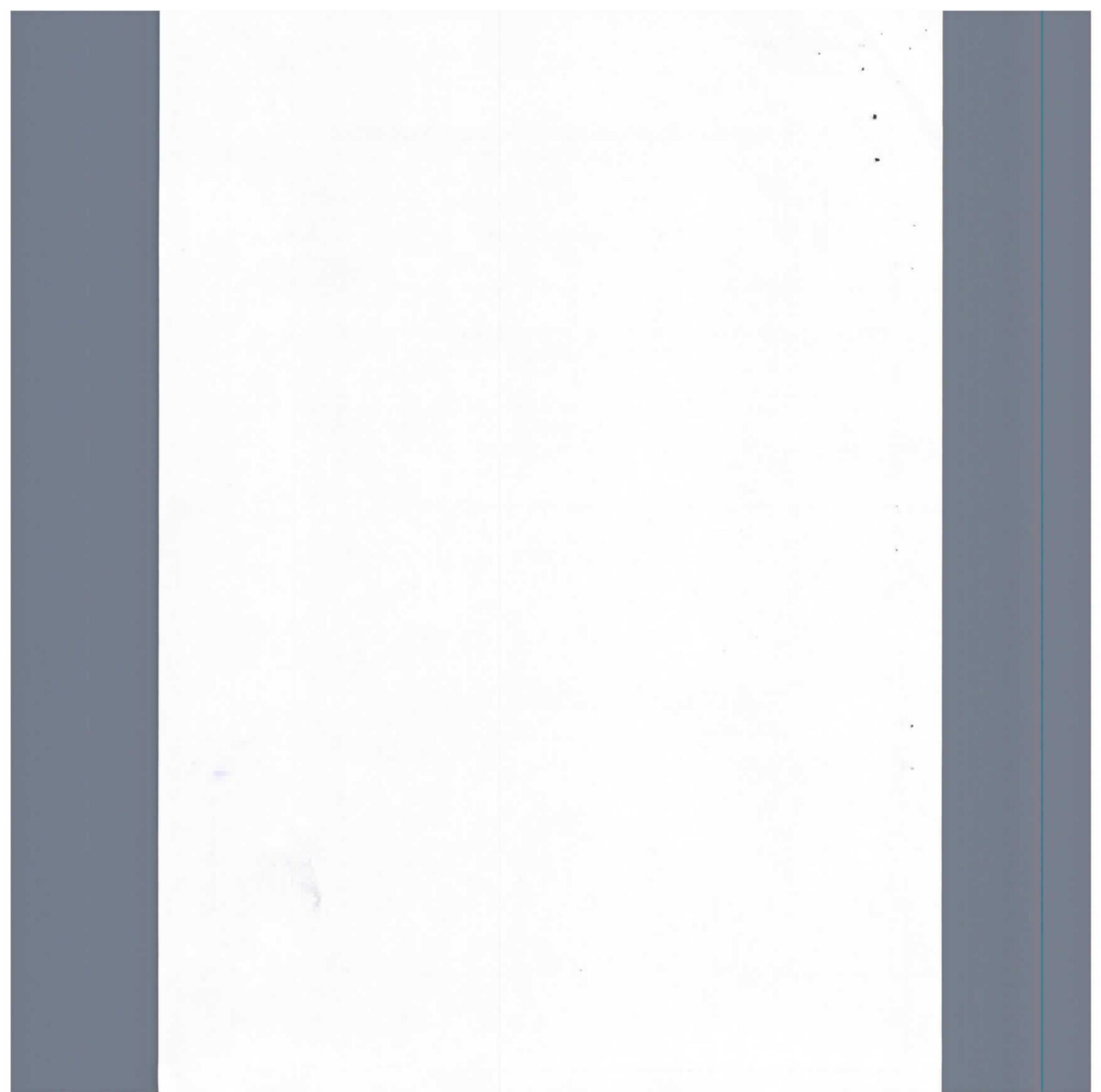
VALIDO PARA LA CLAVE 3114625000 SITIO MAZATO AVENIDA 210 Y CALLE 311

Manta, diez y seis de marzo del dos mil dieciséis.



Signature and stamp of the Municipality of Manta, including the name 'Julian Rodriguez'.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 131192

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38725

Nº 131192

Fecha: 11 de marzo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-46-25-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AVENIDA 210 Y CALLE 311

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 145,16 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1704320504	PAJCAR OÑA JOSE VICTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4064,48
CONSTRUCCIÓN:	11426,70
	<u>15491,18</u>

15491
46.44
201.34

Son: QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMO CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3114604000.

Impreso por: MARIS REYES 11/03/2016 10:40:43

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS ¹⁸ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS DIECIOCHO
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-
ESCRITURA No. 20161308002P01127.- LA NOTARIA.- *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 065- 0530

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. PAUCAR OÑA JOSE VICTOR HUGO**, ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato, Clave Catastral # 3114604000, parroquia Tarqui, Cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 390,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 390,00m²/ (Escritura de Compraventa inscrita el 30 de Junio de 1988 y autorizada por la Notaría Cuarta el 29 de Junio de 1988)

Por el Frente: 13,00m. – Calle Pública

Por Atrás: 13,00m. – Terreno del vendedor

Por un Costado: 30,00m. – Terreno del vendedor

Por el Otro Costado: 30,00m. – Terrenos del vendedor

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: = NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE VERONICA LORENA PAUCAR CALDERÓN: (LOTE # 1) = 108,10m²

Frente: 9,95m – Calle Pública, actual avenida 210

Atrás: 9,76m. – Área a desmembrar a favor de Carlos Mauricio Paucar Calderón

Costado Derecho: 10,00m. – Propiedad privada

Costado Izquierdo: 11,91m. – Callejón público

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE CARLOS MAURICIO PAUCAR CALDERÓN: (LOTE # 2) = 145,16m²

Frente: 3,00m. y lindera con Callejón Público + 9,76m. lindera con área a desmembrar a favor de Verónica Lorena Paucar Calderón.

Atrás: 13,00m. – Propiedad privada

Costado Derecho: 10,00m. – Propiedad privada

Costado Izquierdo: 12,51m. – Propiedad privada

AREA DE CALLEJON PUBLICO = 35,73m²

AREA NO JUSTIFICADA = 101,01m²

NOTA.

LAS AREAS DE LOS TERRENO NO CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO URBANO, PERO EN CONSIDERACIÓN DE QUE EXISTEN CONSTRUCCIONES DE CARÁCTER DEFINITIVO SE OTORGA LA PRESENTE SUBDIVISION.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0168-DACRM-FNZ-2016 de Febrero 29 de 2016, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Febrero 29 del 2016



DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el usuario solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131192

Nº 131192

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38725

Fecha: 11 de marzo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-46-25-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AVENIDA 210 Y CALLE 311

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 145,16 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1704320504	PAJCAR OÑA JOSE VICTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4064,48
CONSTRUCCIÓN: 11426,70
15491,18

154 91
46.44
201 34

Son: QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

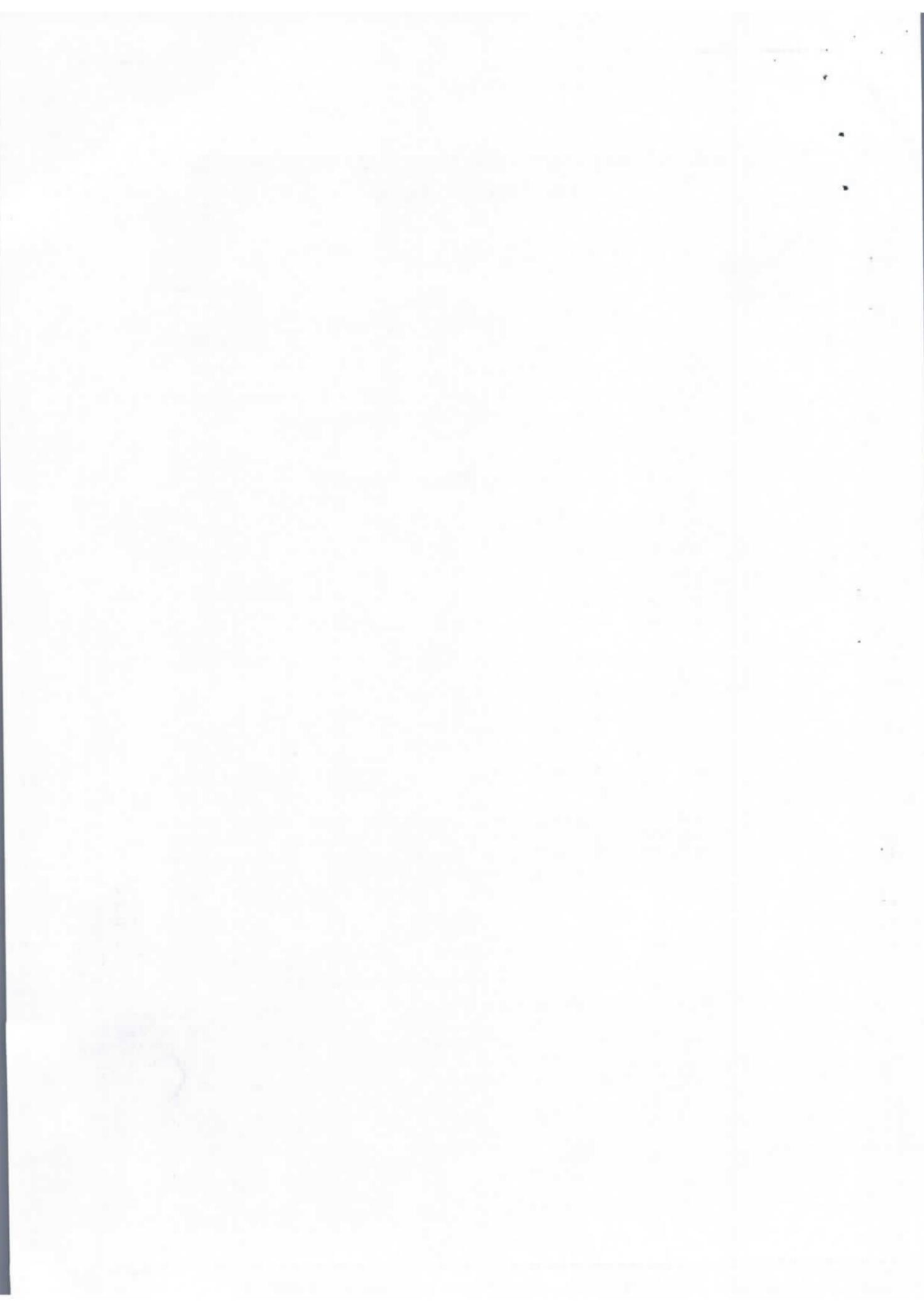
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMO CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3114604000.

Impreso por: MARIS REYES 11/03/2016 10:40:43

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 077614

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a OSCAR OÑA JOSE VICTOR ubicada SITIO MAZATO AVENIDA 210 Y CALLE 311 \$ 15491.18 QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON 18/100 CTVS cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES Y SE OTORGA LA ULTIMA cantidad de TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

15 DE MARZO 2016

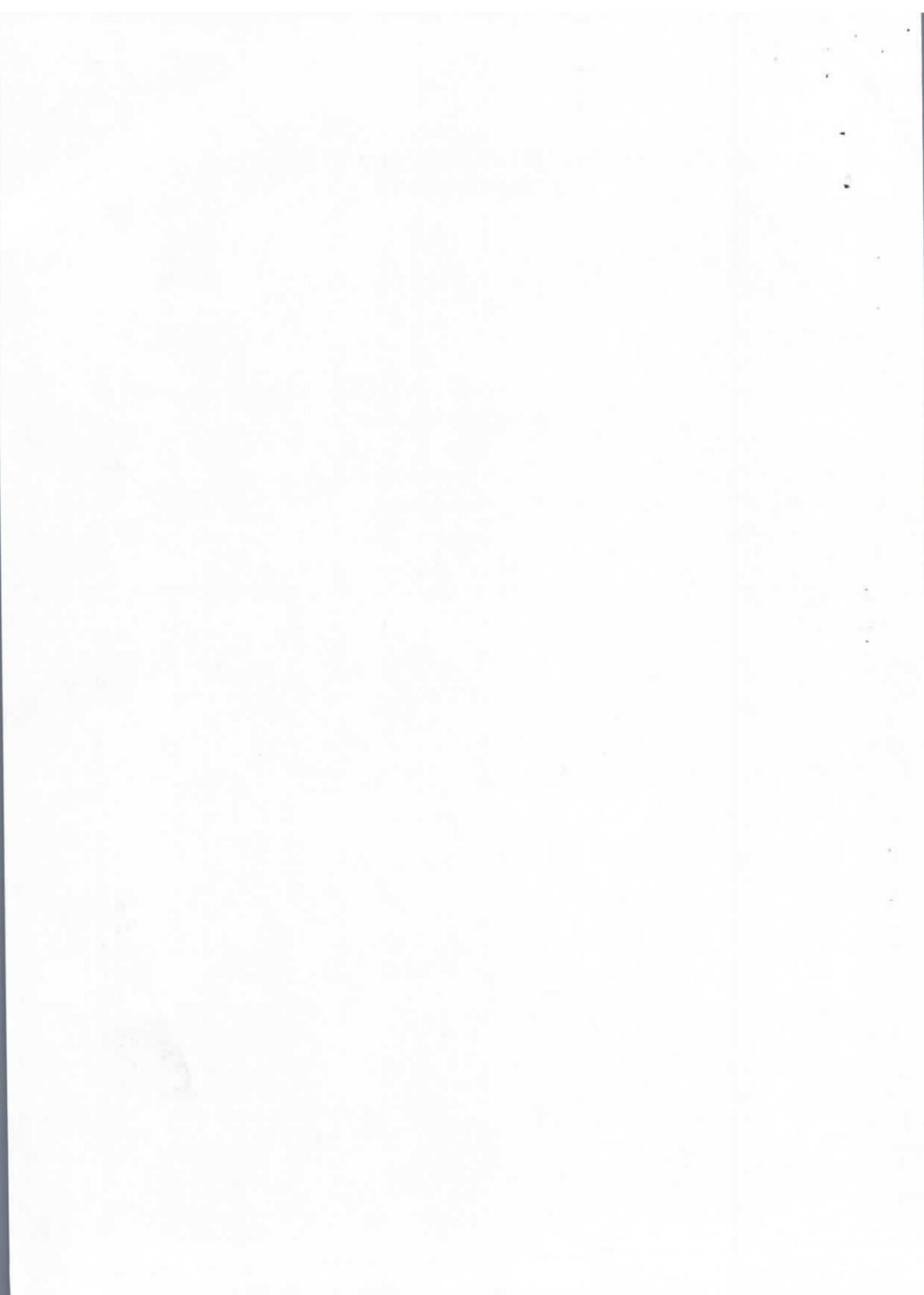
JZM.

Manta, de del 20

[Firma] Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Publica Segunda Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 052462

AUTORIZACIÓN



Nº. 065B - 0530

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al señor: **CARLOS MAURICIO PAUCAR CALDERÓN** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Paucar Oña José Víctor Hugo, ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato, parroquia Tarqui, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE # 2

Frente: 3,00m. y lindera con Callejón Público + 9,76m. lindera con área a desmembrar a favor de Verónica Lorena Paucar Calderón.

Atrás: 13,00m. - Propiedad privada

Costado Derecho: 10,00m. - Propiedad privada

Costado Izquierdo: 12,51m. - Propiedad privada

Área total: 145,16m².

Manta, Febrero 29 de 2016

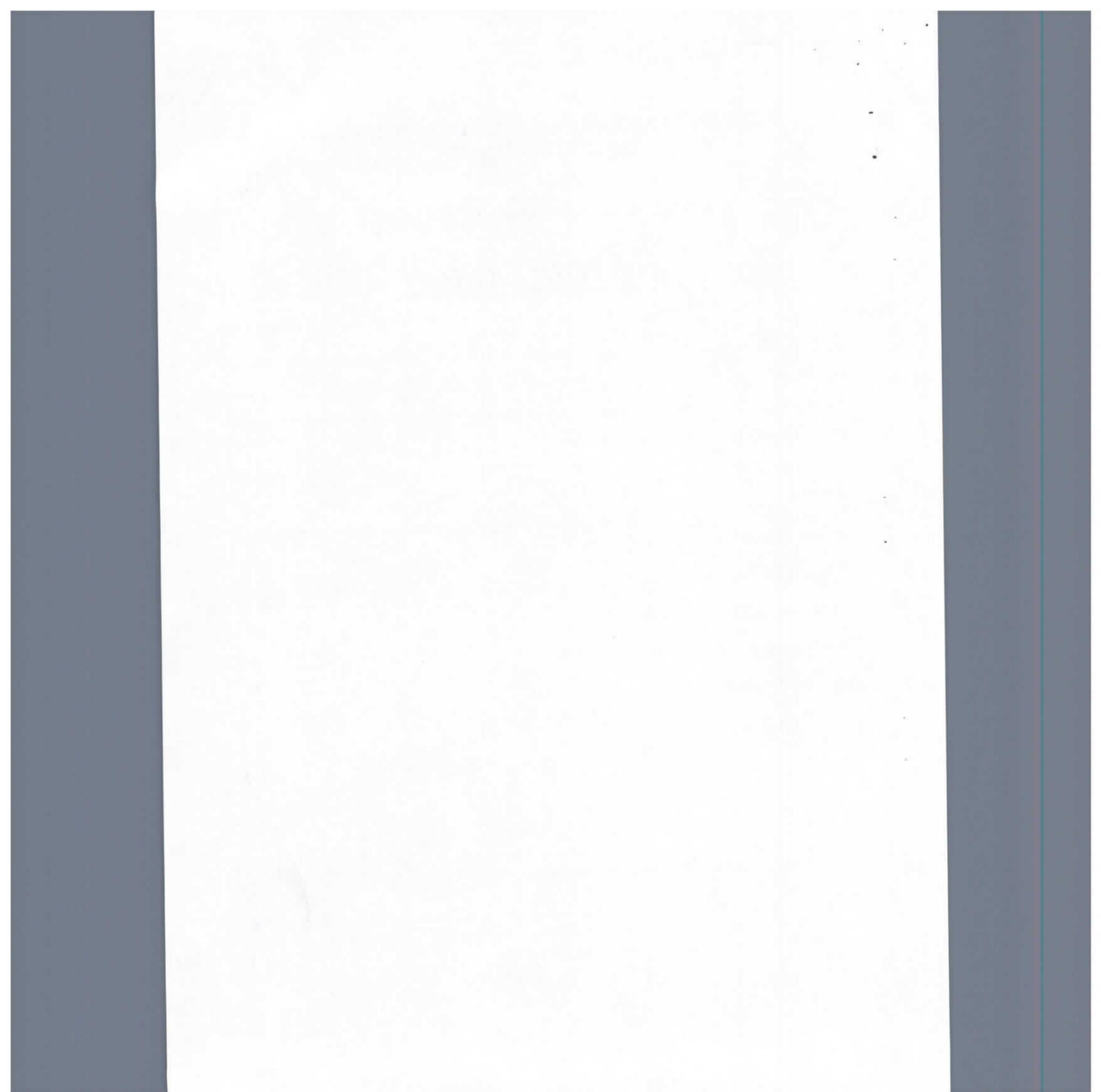
Arq. María José Pisco

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
J. L. D.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del SR. PAUCAR OÑA JOSE VICTOR HUGO, ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato, Clave Catastral # 3114604000, parroquia Tarqui, Cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 390,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 390,00m²/ (Escritura de Compraventa inscrita el 30 de Junio de 1988 y autorizada por la Notaría Cuarta el 29 de Junio de 1988)

Por el Frente: 13,00m. - Calle Pública

Por Atrás: 13,00m. - Terreno del vendedor

Por un Costado: 30,00m. - Terreno del vendedor

Por el Otro Costado: 30,00m. - Terrenos del vendedor

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: = NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE VERONICA LORENA PAUCAR CALDERÓN: (LOTE # 1) = 108,10m²

Frente: 9,95m - Calle Pública, actual avenida 210

Atrás: 9,76m. - Área a desmembrar a favor de Carlos Mauricio Paucar Calderón

Costado Derecho: 10,00m. - Propiedad privada

Costado Izquierdo: 11,91m. - Callejón público

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE CARLOS MAURICIO PAUCAR CALDERÓN: (LOTE # 2) = 145,16m²

Frente: 3,00m. y lindera con Callejón Público + 9,76m. lindera con área a desmembrar a favor de Verónica Lorena Paucar Calderón.

Atrás: 13,00m. - Propiedad privada

Costado Derecho: 10,00m. - Propiedad privada

Costado Izquierdo: 12,51m. - Propiedad privada

AREA DE CALLEJON PUBLICO = 35,73m²

AREA NO JUSTIFICADA = 101,01m²

NOTA.

LAS AREAS DE LOS TERRENO NO CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO URBANO, PERO EN CONSIDERACION DE QUE EXISTEN CONSTRUCCIONES DE CARÁCTER DEFINITIVO SE OTORGA LA PRESENTE SUBDIVISION.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0168-DACRM-FNZ-2016 de Febrero 29 de 2016, la Dirección de Avalúo y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

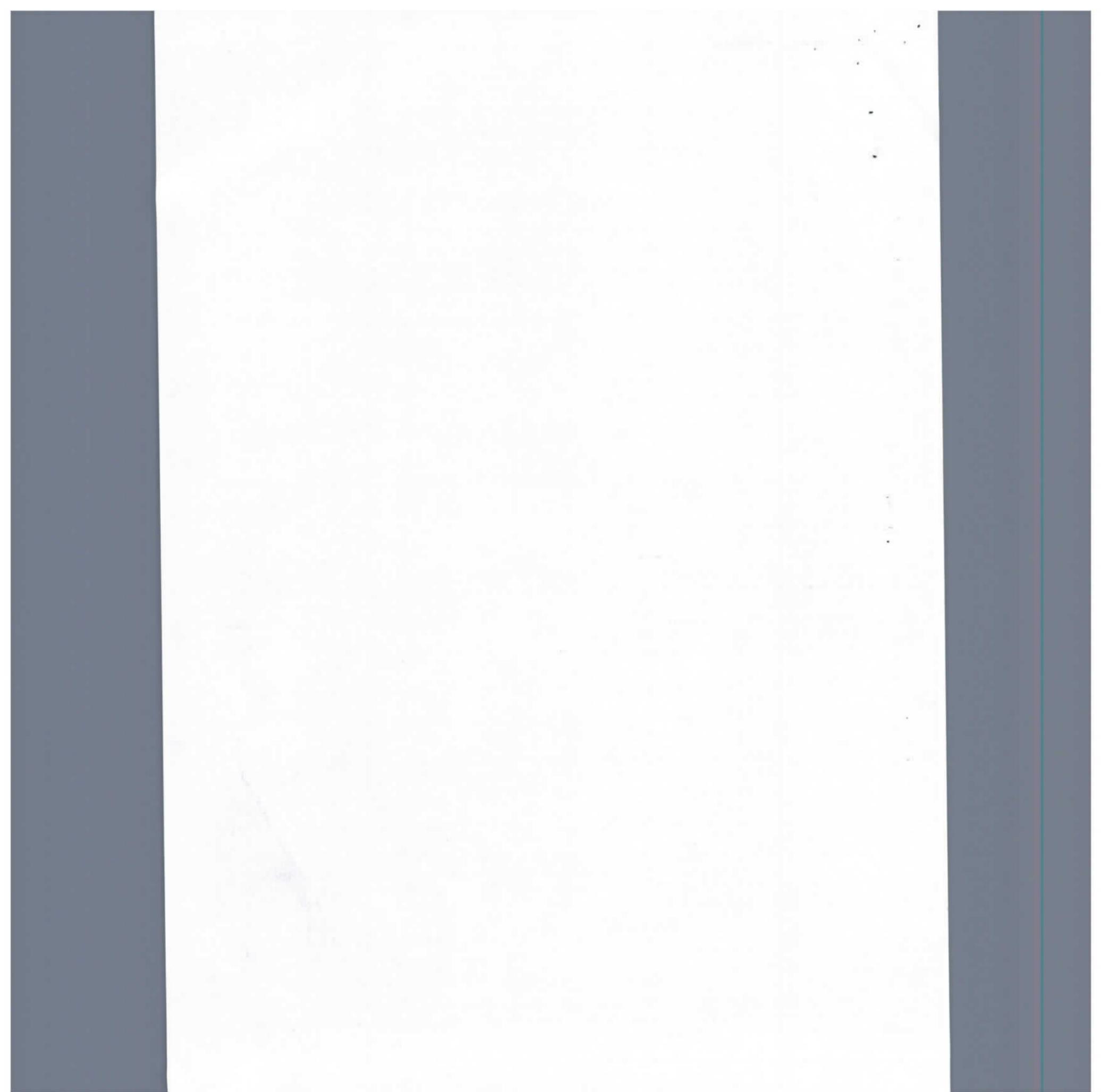
Manta, Febrero 29 del 2016

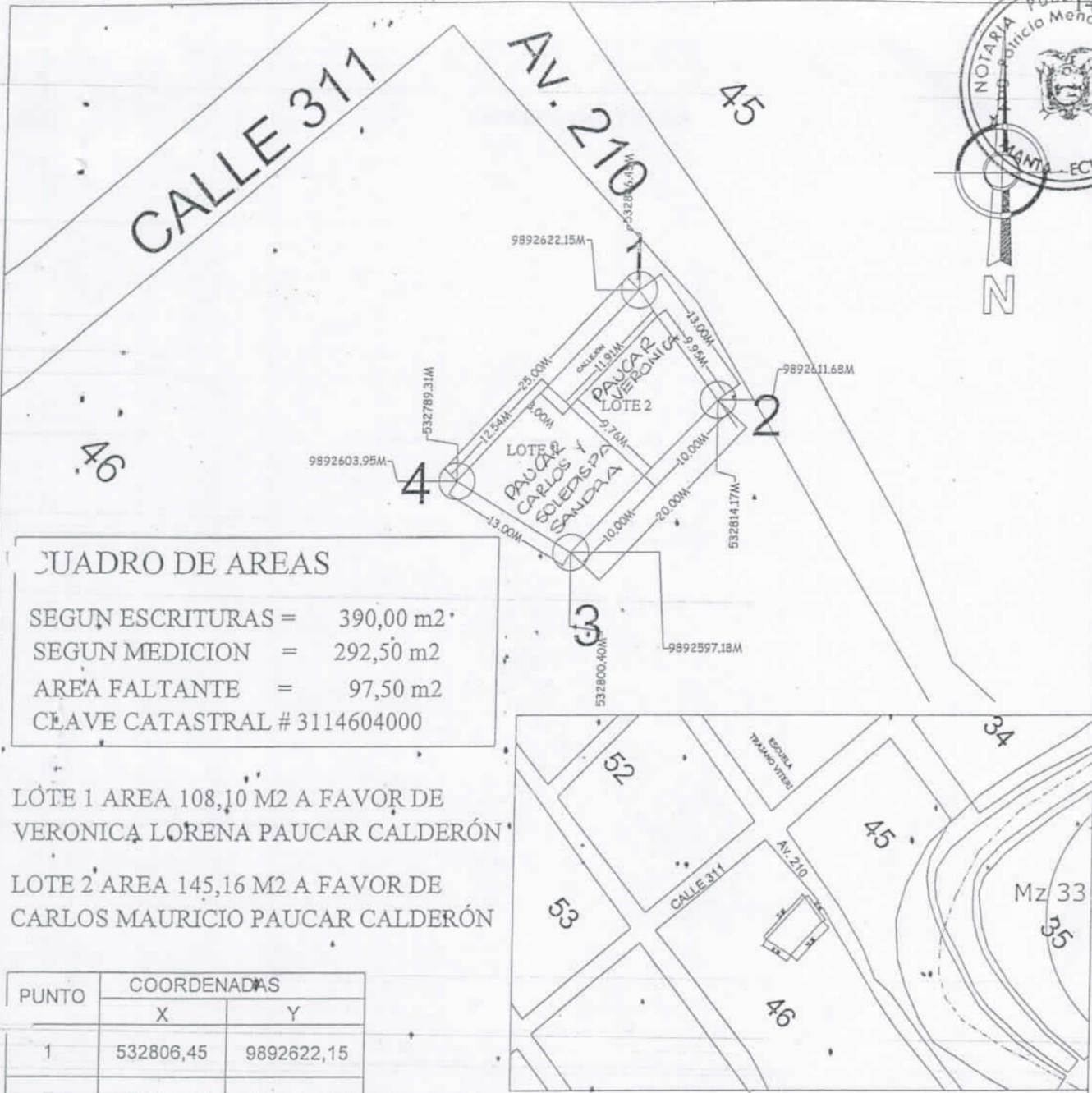


DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el presente documento el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.L.D.





CUADRO DE AREAS

SEGUN ESCRITURAS = 390,00 m²
 SEGUN MEDICION = 292,50 m²
 AREA FALTANTE = 97,50 m²
 CLAVE CATASTRAL # 3114604000

LOTE 1 AREA 108,10 M2 A FAVOR DE VERONICA LORENA PAUCAR CALDERÓN

LOTE 2 AREA 145,16 M2 A FAVOR DE CARLOS MAURICIO PAUCAR CALDERÓN

PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	532806,45	9892622,15
2	532814,17	9892611,68
3	532800,40	9892597,18
4	532789,31	9892603,95

NOTAS:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO CON CINTA
 DATOS DE COORDENADAS TOMADAS CON GPS
 FORMATO DE POSICIÓN: UTM/UPS
 DATUM MAPA: SAP 56

UBICACION

NOMBRE:

SR. JOSE VICTOR HUGO PAUCAR OÑA.

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: ELOY ALFARO	TECNICO: ARQ. EDGAR PAUCAR C. REG.PROF. SENESCYT -1016-09-897907 CONSTRUCCIONES & SERVICIOS arq.edgarpauca@gmail.com CEL: 0985735824
BARRIO: "SAN ANTONIO"	SUPERFICIE INICIAL: 390,00 m²	ESCALA: 1:550	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA: MAYO - 2015	FORMATO: A 4	

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170432050-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PAUCAR OÑA JOSE VICTOR HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CONOCOTO

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-02-15

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA JOSEFINA CALDERON SIMBA




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CARPINTERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PAUCAR IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OÑA HORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2016-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-02-15

Director General: *[Signature]*

Notario: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014

170432050-4 Q56-0193

PAUCAR OÑA JOSE VICTOR HUGO

PICHINCHA QUITO

CHIMBA CALLE CHIMBA CALLE

DUPLICADO USD. 0

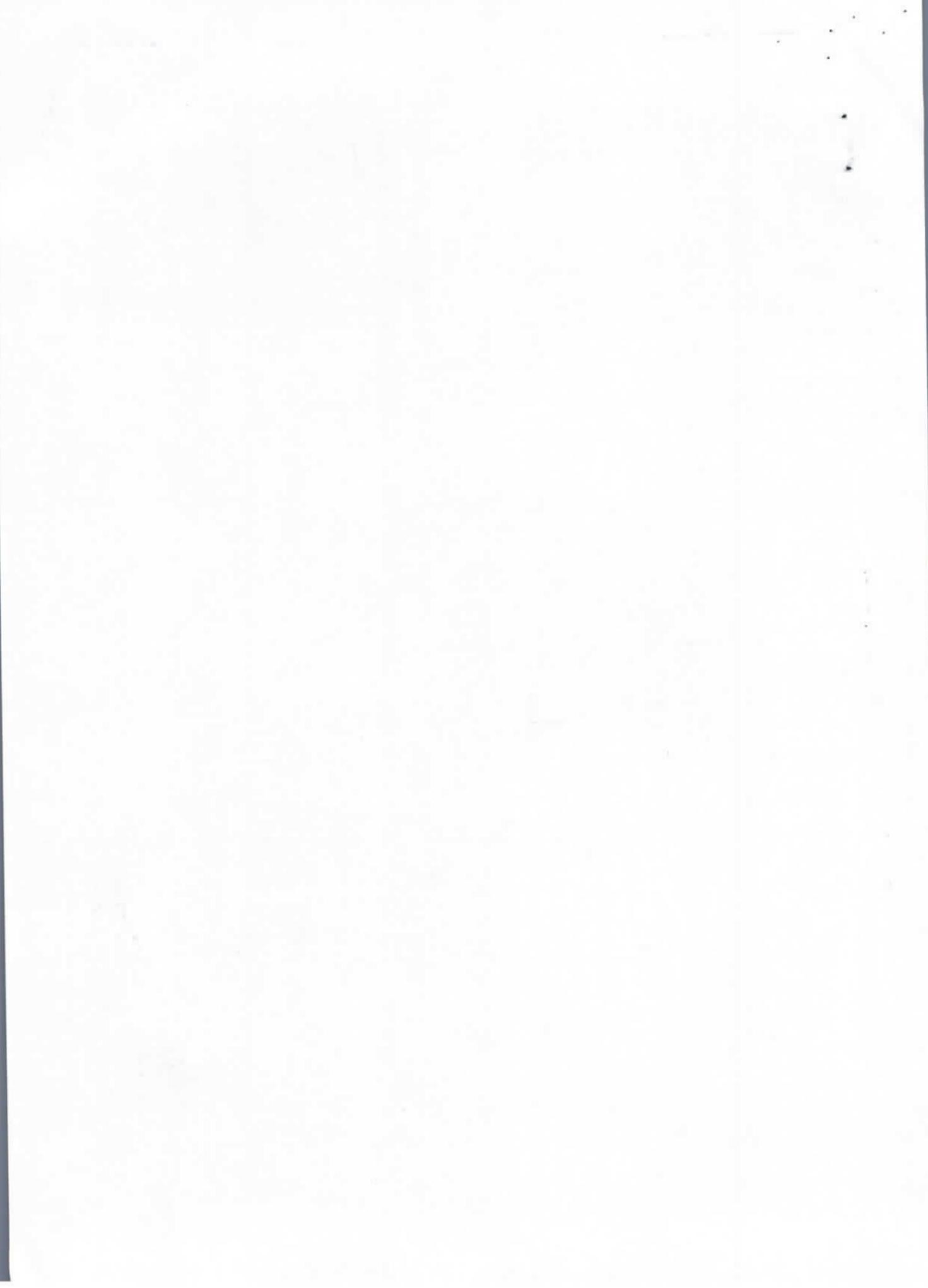
EMISIÓN PROVINCIAL DE MANABI 00373

4801813 17/02/2016 8:33:07

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles/anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 17-02-2016

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170519343-9

CALDERON SIMBA MARIA JOSEFINA
 PICHINCHA/QUITO/PINTAS
 05 ENERO 1958

0001 0155 00309 P

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1958

Patricia Mendoza Briones
 (Firma del Registrador)

EQUATORIANA *****

CASADO JOSE VICTOR HUGO CALDERON

PRIMARIA COSTURERA

HUGO SEGUNDO CALDERON

MARTA JOSEFA SIMBA

MANTA APELLIDO DE LA MADRE 21/10/2004

21/10/2016

REN 0402400

Mnt

(Firma)

PLAZA DEPARTAMENTO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

023 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0252 1705193439

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CALDERON SIMBA MARIA JOSEFINA

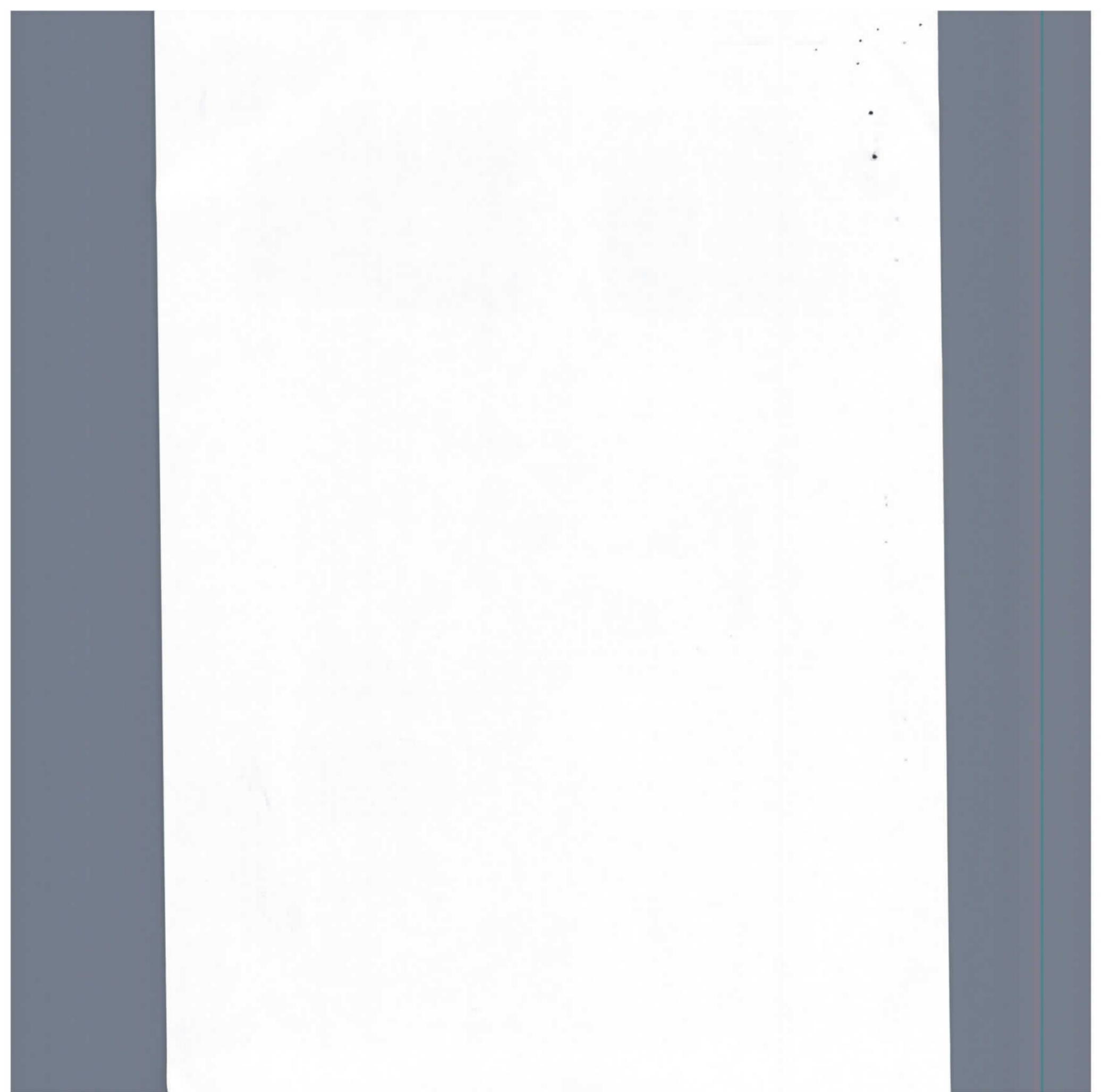
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CHIMBACALLE	8
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(Firma)
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 17-03-2016

(Firma)
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171247539-9

APELLIDOS Y NOMBRES
PAUCAR CALDERON
CARLOS MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PINTAO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA JACKELINE
SOLEDISPA PEREIRA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO V3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAUCAR JOSE VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON MARIA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

071
071 - 0140 1712475399
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAUCAR CALDERON CARLOS MAURICIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

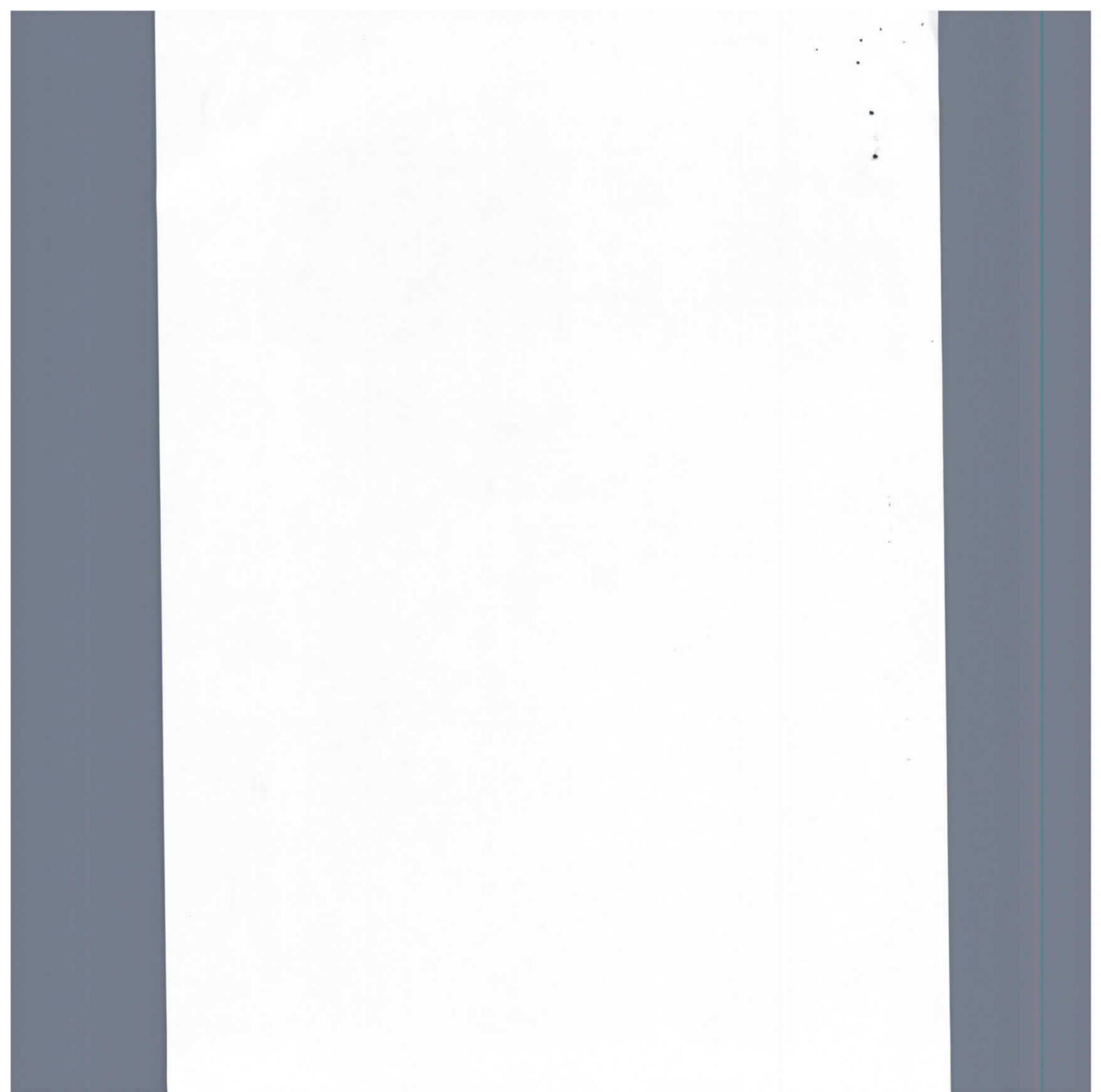
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...
en...
reversos son iguales a sus originales. Manta...
18-03-2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131026859-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLEDISPA PEREIRA SANDRA JACKELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS MAURICIO PAUCAR CALDERON




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLEDISPA VILLACRESES GONZALO BIENVENIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREIRA MORALES PIEDAD MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-11

Director General: *[Signature]*
Firma del Ciudadano: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

084
084 - 0219
NÚMERO DE CERTIFICADO
SOLEDISPA PEREIRA SANDRA JACKELINE

1310268592
CÉDULA

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARRISQUA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, aversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 2016

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS... FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS DIECIOCHO
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-
ESCRITURA No. **20161308002P01127**.- LA NOTARIA.- *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Sm Spec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL: 3114625	
NOMBRES y/o RAZON: PAJCAI con JOSE VICTOR HUO	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: SE DESM 3114607
09/03/2016//

[Signature]

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO: se acuerda bajar el costo terreno \$ 15.491.18

[Signature]

FIRMA DEL TÉCNICO

12/03/16

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

[Signature]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Oficio N. 0284-JCM-DACR-GAD-M.
Manta, Marzo 02 del 2016

Arquitecta
Gelena Tamayo Cevallos
**SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE APOYO A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL IESS
MANABI**
Portoviejo.-

En su despacho:

En atención a su oficio S/N. recibido en esta Dirección en la presente fecha, en el cual solicita se le informe el Avalúo Municipal del código catastral N. 1028201000, ficha catastral y pago de los predios urbanos, al respecto me permito informar:

Una vez revisado en el Sistema Municipal Manta GIS. Del Catastro de predios urbanos, se procedió a constatar que hasta la presente fecha se encuentra registrado lo siguiente:

- ✓ Código Catastral N. 1028201000, se encuentra ingresado a nombre del I.E.S.S. – Patrimonio Cultural de la Nación, ubicado en el Centro de Manta Calle 8 y Avenidas 3 y 4, teniendo un Avalúo Catastral de \$. 1013904.60.

Particular que comunico a Ud. Para los fines pertinentes.

Atentamente,

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
**DIRECTOR (E) DE AVALUOS, CATASTRO Y
REGISTROS DEL GAD.-MANTA**

NOTA: Adjunto copia de Ficha y Kárdex

Elab. x Lcda. Deli Chávez D.

3114625

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 052462

AUTORIZACIÓN



Nº. 065B - 0530

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al señor: **CARLOS MAURICIO PAUCAR CALDERÓN** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Paucar Oña José Víctor Hugo, ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato, parroquia Tarqui, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE # 2

Frente: 3,00m. y lindera con Callejón Público + 9,76m. lindera con área a desmembrar a favor de Verónica Lorena Paucar Calderón.

Atrás: 13,00m. - Propiedad privada

Costado Derecho: 10,00m. - Propiedad privada

Costado Izquierdo: 12,51m. - Propiedad privada

Área total: 145,16m².

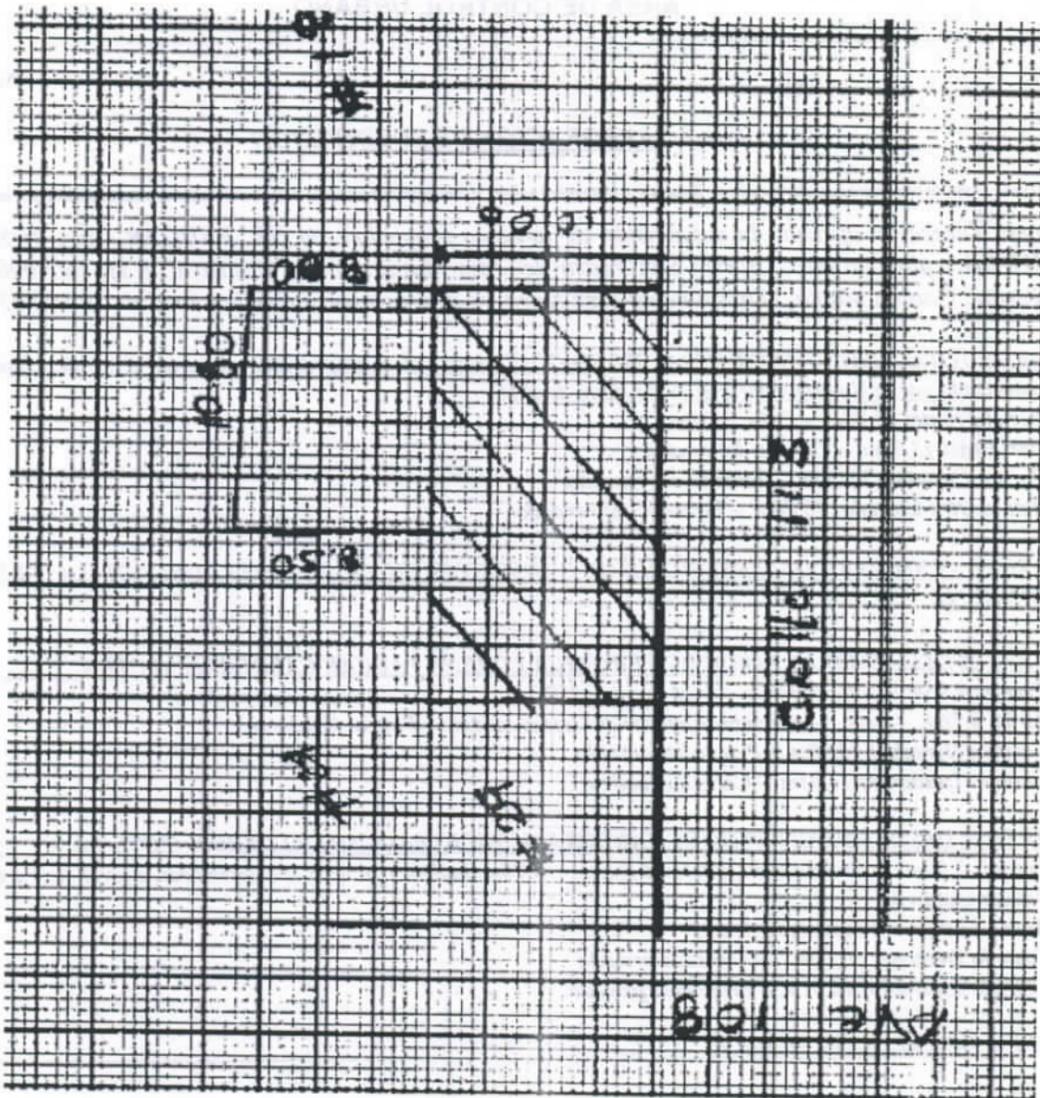
Manta, Febrero 29 de 2016

Arq. María José Pisco

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1964
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF CALIFORNIA



THESE PLANS AND SPECIFICATIONS ARE THE PROPERTY OF THE STATE OF CALIFORNIA AND ARE LOANED TO YOU FOR YOUR INFORMATION ONLY. THEY ARE NOT TO BE REPRODUCED OR TRANSMITTED IN ANY FORM OR BY ANY MEANS, ELECTRONIC OR MECHANICAL, INCLUDING PHOTOCOPYING, RECORDING, OR BY ANY INFORMATION STORAGE AND RETRIEVAL SYSTEM, WITHOUT THE WRITTEN PERMISSION OF THE ATTORNEY GENERAL.

STATE OF CALIFORNIA
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
1500 MARKET STREET, SUITE 1400
SAN FRANCISCO, CALIFORNIA 94102





CUADRO DE AREAS

SEGUN ESCRITURAS = 390,00 m2
 SEGUN MEDICION = 292,50 m2
 AREA FALTANTE = 97,50 m2
 CLAVE CATASTRAL # 3114604000

LOTE 1 AREA 108,10 M2 A FAVOR DE VERONICA LORENA PAUCAR CALDERÓN

LOTE 2 AREA 145,16 M2 A FAVOR DE CARLOS MAURICIO PAUCAR CALDERÓN

PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	532806,45	9892622,15
2	532814,17	9892611,68
3	532800,40	9892597,18
4	532789,31	9892603,95

NOTAS: UBICACION
 LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO CON CINTA
 DATOS DE COORDENADAS TOMADAS CON GPS
 FORMATO DE POSICIÓN: UTM/UPS
 DATUM MAPA: SAP 56

NOMBRE: **SR. JOSE VICTOR HUGO PAUCAR OÑA**

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: ELOY ALFARO	TECNICO:
BARRIO: "SAN ANTONIO"	SUPERFICIE INICIAL: 390,00 m2	ESCALA: 1 : 550	ARQ. EDGAR PAUCAR C. REG.PROF. SENESCYT -1016-09-897907 CONSTRUCCIONES & SERVICIOS arq.edgarpaucar@gmail.com CEL: 0986735824
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA: MAYO - 2015	FORMATO: A 4	



KARDEX

Información del lote: **3-03-71-14-000**

Zona: URBANA Parroquia : **PARROQUIA SIN ESPECIFICAR**

Barrio: SECTOR 303

Calle: VIA A LAS CHACRAS L# 6

Lote area m2: 135,00 Frente util: 10,00

Propietario:

Documento de Identidad	Nombre
1300410568	VALENCIA MONTALVAN PEDRO-

FECHA	AÑO	BASE IMPONIBLE	INTERES POR MORA	IMPUESTO PREDIAL	SOLAR NO EDIFICADO	MAGISTERIO	ESCOLARES	MEDICINA	MEJORAS HASTA 2010	MEJORAS 1997	BOMBIEROS	EDUCACION TA	MEJORAS 2011	MEJORAS 2012	MEJORAS 2013	MEJORAS 2014	MEJORAS 2015	COSTA JUDICIAL	TOTAL VALOR	AHORRO EN MEJORAS	TOTAL PAGADO	VALOR A PAGAR
	2005	10,38	9,95	0,08	1,04				5,96	0,16	0,02							1,38	18,59	0	0	18,59
	2006	1127,52	11,39		2,26				6,44	0,16	0,05								20,30	0	0	20,30
	2007	1127,52	9,51						7,89	0,16									17,56	0	0	17,56
	2008	1127,52	10,32						9,45	0,16									19,93	0	0	19,93
	2009	1127,52	10,00						10,66	0,16									20,82	0	0	20,82
	2010	1127,52	11,23		2,26				12,22										25,51	0	0	25,51
	2011	1127,52	10,66		2,26				14,15										27,07	0	0	27,07
	2012	1080	8,71		2,16				-4,15				0,38						25,45	0	0	25,45
	2013	1080	6,53		2,16				-3,00				0,38	2,84					22,88	0	0	22,88
	2014	1080	4,47		2,16				13,00				0,31	0,69	2,14	2,26			20,63	0	0	20,63
	2015	1080	3,18		2,16				13,00				0,31	0,69	2,14	2,26			23,75	0	0	23,75
	2016	1080			2,16				8,45				0,21	0,48	1,90	2,00	0,38		15,59	7,24	0	15,59
08/22/2004	2004	8,41		0,07	0,94	0,03	0,01	0,01	4,19	0,16	0,01	0,01	1,57	2,71	4,04	4,26	0,38	1,38	5,43	0	5,43	0
	Total		95,96	0,15	15,56	0,03	0,01	0,01	132,36	0,96	0,08	0,01	1,57	2,71	4,04	4,26	0,38	1,38	263,47	7,24	5,43	258,04

* Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 065- 0530

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. PAUCAR OÑA JOSE VICTOR HUGO**, ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato, Clave Catastral # 3114604000, parroquia Tarquí, Cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 390,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 390,00m²/ (Escritura de Compraventa inscrita el 30 de Junio de 1988 y autorizada por la Notaria Cuarta el 29 de Junio de 1988)

Por el Frente: 13,00m. – Calle Pública

Por Atrás: 13,00m. – Terreno del vendedor

Por un Costado: 30,00m. – Terreno del vendedor

Por el Otro Costado: 30,00m. – Terrenos del vendedor

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: = NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE VERONICA LORENA PAUCAR CALDERÓN: (LOTE # 1) = 108,10m²

Frente: 9,95m – Calle Pública, actual avenida 210

Atrás: 9,76m. – Área a desmembrar a favor de Carlos Mauricio Paucar Calderón

Costado Derecho: 10,00m. – Propiedad privada

Costado Izquierdo: 11,91m. – Callejón público

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE CARLOS MAURICIO PAUCAR CALDERÓN: (LOTE # 2) = 145,16m²

Frente: 3,00m. y lindera con Callejón Público + 9,76m. lindera con área a desmembrar a favor de Verónica Lorena Paucar Calderón.

Atrás: 13,00m. – Propiedad privada

Costado Derecho: 10,00m. – Propiedad privada

Costado Izquierdo: 12,51m. – Propiedad privada

AREA DE CALLEJON PUBLICO = 35,73m²

AREA NO JUSTIFICADA = 101,01m²

NOTA.

LAS AREAS DE LOS TERRENO NO CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO URBANO, PERO EN CONSIDERACIÓN DE QUE EXISTEN CONSTRUCCIONES DE CARÁCTER DEFINITIVO SE OTORGA LA PRESENTE SUBDIVISION.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0168-DACRM-FNZ-2016 de Febrero 29 de 2016, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Febrero 29 del 2016



DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

